



CORDOBA, =5 AGO 2016

VISTO:

El expediente N° 34960/2016, en el que la Prof. Arq. Mariela Marchisio solicita se declare de interés académico la realización del evento/actividad **“Taller Virtual en Red Arquisur 2016”**; y

CONSIDERANDO:

Que se trata una importante actividad académica, que abordará la temática **“Hábitat sustentable: Experiencias latinoamericanas en arquitectura, construcción y ciudad”** en el marco del trabajo de investigación **“Gestión sustentable en universidades, evolución y cambios en los programas de movilidad sustentable”**.

Que la actividad está orientada a procurar y mantener los avances obtenidos en lo que respecta a las dimensiones proyectuales y comunicacionales, como así también permitir la posibilidad de complejizar el planteo didáctico y vincular,

Que el taller es organizado y coordinado por el Prof. Arq. Fernando M. Speranza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y el Instituto del Ambiente de nuestra institución.

Que tiene como objetivos facilitar el intercambio entre los alumnos de los diferentes contextos culturales, resaltando la importancia de reconocer las múltiples miradas como elementos de construcción de nuevos conocimientos, vinculando sus saberes, prácticas académicas y pedagógicas para el enriquecimiento mutuo.

Que el taller se realiza desde el año 2014 y este año tendrá lugar desde el 22 al 29 de agosto.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la realización del **“Taller Virtual en Red Arquisur 2016”**, que tendrá lugar del 22 al 29 de agosto del corriente año.-

ARTÍCULO 2º: La presente resolución es ad-referendum del H. Consejo Directivo de la F.A.U.D.-

ARTÍCULO 3º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

GIG

Arq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN N°

1 037-1/6



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba